Resolución N°009-2021-GA-ICL/MML

Lima, 25 de marzo de 2021

Visto:

El Informe Nº 101-2021-PERS-GA-ICL/MML del 25 de marzo del 2021, emitido por la Especialista en Personal;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 del Decreto Legislativo N° 713, norma que consolida la Legislación sobre Descansos Remunerados de los Trabajadores Sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada, prescribe que el trabajador tiene derecho a treinta días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicios. Dicho derecho está condicionado, además, al cumplimiento del record que se señala en el numeral b) Tratándose de trabajadores cuya jornada ordinaria sea de cinco días a la semana, haber realizado labor efectiva por lo menos doscientos diez días en dicho periodo;

Que, de acuerdo al artículo 14 del TUO del Decreto Legislativo N° 713, la oportunidad del descanso vacacional será fijada de común acuerdo entre el empleador y el trabajador, teniendo en cuenta las necesidades de funcionamiento de la empresa y los intereses propios del trabajador. A falta de acuerdo decidirá el empleador en uso de su facultad directriz;

Que, el artículo 110 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 713 sobre Descansos Remunerados de los trabajadores Sujetos al Régimen Laboral de la Actividad Privada, aprobado por el Decreto Supremo N° 012-92-TR, señala que tiene derecho a descanso vacacional el trabajador que cumpla una jornada ordinaria mínima de cuatro (4) horas, siempre que haya cumplido dentro del año de servicios, el récord previsto en el artículo 10° del referido Decreto Legislativo;

ESPECIALISTA EN PERSONAL V°B° M. NIZAMA ICL

Que, resulta necesario emitir la resolución correspondiente aprobando: la programación de vacaciones del Periodo 2017-2018 del personal bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 728 del Instituto Catastral de Lima;

Que, de conformidad con las competencias y funciones establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Catastral de Lima, aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo Nº 062-2005;

SE RESUELVE:

***Artículo Primero. - APROBAR** la Programación de Vacaciones del periodo 2020-2021 efectuado por la Especialista en Personal, que corresponde al personal del régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 728, cuya programación se adjunta y es parte integrantes de la presente resolución.*

***Artículo Segundo. – DISPONER** la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia del Instituto Catastral de Lima.*

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA

CPC. SILVIA YSABEL SERPA PANDURO
Gerente de Administración

Programación de Vacaciones Periodo 2020 - 2021

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	FECHA DE INGRESO	PROGRAMACION DEL DESCNASO FISICO PERIODO VACACIONAL 2020-2021			
			MES PROGRAMADO	INICIO	TERMINO	Nº DE DIAS
Oré Canelo Raquel Flora	Presidente Ejecutivo	1/01/2019	PERSONAL DE DIRECCION Y CONFIANZA			
Chuquichanca San Miguel Godofredo	Gerente de Proyectos	1/04/1989	PERSONAL DE DIRECCION Y CONFIANZA			
Romero Martinez José Antonio	Gerente de Catastro	1/04/1989	PERSONAL DE DIRECCION Y CONFIANZA			
Serpa Panduro Silvia Ysabel	Gerente de Administración	2/11/2020	PERSONAL DE DIRECCION Y CONFIANZA			
Sipan Albirena Guillermo Celso	Asesor Legal	6/08/2013	Falta formato de Programación			
Anco Alderete Luis	Técnico Cartográfico	1/04/1989	Ene-22	1/01/2022	30/01/2022	30
Avila Sotelo Flor de Maria	Técnico Catastral - Control de Calidad	1/04/1989	Set-21	13/09/2021	30/09/2021	18
			Feb-22	7/02/2022	18/02/2022	12
Bustamante Vera Lucia Celia	Técnico Planeamiento Catastral	1/04/1989	Jul-21	13/07/2021	27/07/2021	15
			Ago-21	13/08/2021	27/08/2021	15
Bustios Larrea Jorge Eduardo	Técnico en GIS	1/04/1989	Falta formato de Programación			
Cardenas Pajuelo Jaime Tomas	Jefe Área del Servicio al Administrado	12/01/2004	Set-21	1/09/2021	30/09/2021	30
Cárdenas Velasco Oscar Manuel	Técnico Catastral	1/04/1989	Abr-21	1/04/2021	30/04/2021	30
Díaz Amado Julia	Técnico Catastral - Digitación	1/04/1989	Falta formato de Programación			
Diaz Del Carmen Roxana	Auxiliar de Gerencia de Proyectos	1/11/2012	Ago-22	1/08/2022	30/08/2022	30
Espinoza Barúa Malena del Rosario	Técnico Catastral	25/10/1989	Abr-21	1/04/2021	30/04/2021	30
Espinoza Salazar Juan Pablo	Asistente en Presupuesto	1/09/2001	Ago-22	1/08/2022	30/08/2022	30
Hurtado Vargas Veronica	Jefe Área de Cartografía	1/03/2010	Feb-22	1/02/2022	2/03/2022	30
Meoño Figueroa Ana Cecilia	Técnico de Control de Calidad	1/04/1989	Ago-21	16/08/2021	23/08/2021	8
			Oct-21	27/10/2021	2/11/2021	7
			DESGREGADO EN DIAS			15
Mogollón Garcia Juana Maria	Técnico Catastral - Control de Calidad	1/04/1989	Abr-21	1/04/2021	30/04/2021	30
Natividad Sanchez Daniel Enrique	Coordinador de Proyectos	1/03/2010	Falta formato de Programación			
Nordman Jáuregui Gilda Rosaura	Técnico Catastral	1/04/1989	Set-21	16/09/2021	3/10/2021	18
			DESGREGADO EN DIAS			
Ormeño Huayanca Jorge Marcelo	Soporte Técnico	1/04/1989	Falta formato de Programación			
Pardo Hidalgo Gina Madeleine	Técnico Catastral - Supervisora	25/10/1989	Ene-22	1/01/2022	30/01/2022	30
Ramos Zuñiga Juanita Trinidad	Técnico En Mantenimiento Cartográfico	1/06/2010	Nov-21	23/11/2021	30/11/2021	8
			Abr-22	7/04/2022	13/04/2022	7
			Jul-22	13/07/2022	27/07/2022	15
Salinas Alfaro Moisés Luis	Técnico Catastral	1/04/1989	Falta formato de Programación			
Tocto Jaimes Mildra Astrid	Secretario General	1/03/2019	Falta formato de Programación			
Valdiviezo Valdiviezo Wilmer Oswaldo	Contador General	12/01/2004	Abr-21	1/04/2021	30/04/2021	30
Vega Milla Camilo Felix	Especialista en Tesorería	23/06/2009	Nov-21	1/11/2021	30/11/2021	30
Vela Bazán Delia Elvira	Técnico Catastral - Digitación	1/04/1989	Mar-21	1/03/2021	30/03/2021	30
Velasco Eyzaguirre Christian Ivan Leonardo	Programador	20/08/2010	Falta formato de Programación			
Zapata Ygnacio José Luis	Técnico Unidad de Producción	1/04/1989	Oct-21	11/10/2021	25/10/2021	15
			Nov-21	24/11/2021	30/11/2021	7
			Ene-22	17/01/2022	24/01/2022	8
Zanabria Coli José Luis	Jefe de Área de Servicio al Administrado	1/04/1989	Abr-21	1/04/2021	30/04/2021	30

ESPECIALISTA EN PERSONAL V°B° M. NIZAMA ICL

GERENTE DE ADMINISTRACIÓN V°B° CPC SERPA ICL